

# Derechos de las Audiencias

En México los derechos de las audiencias están legislados y todas las personas podemos exigirlos.

Cada medio está obligado a tener un canal de contacto para presentar quejas, propuestas, peticiones y observaciones.



Además, deben brindar una programación diversa, plural y que fortalezca nuestra vida democrática en sociedad.

Como audiencias podemos proponer y exigir a los medios de comunicación los contenidos que queremos.